"BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL 1811-2011"

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

RESOLUCIÓN I.M. Nº 0082/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL) LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES (63.327 litros de Gasoil) A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, EN EL MARCO DEL LLAMADO "LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 001/2014 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES".----------

VISTA: El Acta de Evaluación Nº 001/2014 de fecha 26 de JUNIO de 2014, del Comité de Evaluación de Ofertas y la recomendación de adjudicación de la provisión de Combustibles y Lubricantes a la firma **CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL)**, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", CAPITULO III. De la Intendencia Municipal, Deberes y atribuciones del Intendente, en el Artículo 51º dispone: **"Son atribuciones del Intendente:** ***Inc. j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones"***, y

Que, en el **PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014",** están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal; y,

Que se ha dado estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"*** y el Decreto Reglamentario, y de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador, que recomienda la adjudicación a las firmas **CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL)** la provisión de Combustibles (63.327 litros de Gasoil), y

Que, la inversión de referencia se halla previsto en el rubro 360 **"COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"** del Presupuesto Ejercicio 2014 de la Municipalidad de Villa Hayes, y

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES,

R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR**, a la firma **CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL)**, la provisión de Combustibles (63.327 litros de Gasoil) requerido en el Llamado Licitación por Concurso de Ofertas **Nº 001/2014 – ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES,** por el monto total de **G. 334.999.830.- (guaraníes trescientos treinta y cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos treinta)**, según la propuesta económica presentada, cuyas copias se anexan y forma parte integrante de la presente Resolución.--------

Art. 2°. **ENCARGAR** a la Dirección de Administración y Finanzas la prosecución de los trámites necesarios, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias, e imputar la erogación autorizada en el artículo 1° al rubro **360 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"** del Presupuesto Ejercicio 2014 de la Municipalidad de Villa Hayes.----------

Art.3°. **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

DADA EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JUNIOO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.----------

JULIO CÉSAR CENTURIÓN AYALA
Secretario General

RICARDO NUÑEZ GIMÈNEZ
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL

Ciudad de Villa Hayes

Capital, XV Departamento de Presidente Hayes

Avda. Mcal. López e/ De la Victoria y 3 de Febrero – Tel. (595-26) 262545

mvhayes@pla.net.py – infomvhayes@webmail.com.py - munivhayes@hotmail.com

RESOLUCIÓN J. M. N° 131/2.014

POR LA CUAL SE APRUEBA *LA ADJUDICACIÓN Y LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA EMPRESA CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL) POR LA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES (63.327 LITROS DE GASOIL) A LA MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES, EN EL MARCO DEL LLAMADO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.014, "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".-*

15 de Julio de 2.014

VISTO : La nota presentada por la Intendencia Municipal con mesa de entrada Nº 138 de fecha 04 de Julio de 2.014, por la cual remite los antecedentes del *llamado a "Concurso de Ofertas Nº 01/2.014, **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES", y solicitar conforme a lo dispuesto en el art. 216 de la Ley 3.966/2.010 la aprobación de la adjudicación y la firma del contrato respectivo***, y;

CONSIDERANDO : **Que**, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal", en su Art. 36 inciso a) establece que: *"La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia municipal".-*

Que, el inciso c) del mismo Art. y de la misma Ley establece que: *"La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Aprobar la Adjudicaciones y los Contratos suscritos con los Adjudicatarios o Concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas".-*

Que, la Comisión de Legislación se ha expedido favorablemente a lo solicitado por ajustarse a derecho, según dictamen C.L. Nº 034/2.014.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, REUNIDA EN CONSEJO Y CON LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES.

R E S U E L V E:

ART. 1° **APROBAR,** *la adjudicación y la Firma del Contrato Correspondiente a la Empresa **CORPORACIÓN PARAGUAYA DISTRIBUIDORA DE DERIVADOS DE PETROLEO S.A. (COPETROL)** por la provisión de Combustibles (63.327 Litros de Gasoil) a la Municipalidad de Villa Hayes, en el Marco del Llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2.014, "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES".-***

ART. 2° **Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-**

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, A *LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.*

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA HAYES – SECRETARIA

LIC. VICTOR HUGO RECALDE SANCHEZ
Secretario General J.M.

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA HAYES – PRESIDENCIA

SRA. SILVIA ORTIZ DE ORTIZ
Presidenta Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUCIÓN, COMUNIQUESE Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES – SECRETARIA GENERAL

SR. JULIO CESAR CENTURIÓN AYALA
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES – INTENDENCIA

SR. RICARDO NUÑEZ GIMENEZ
Intendente Municipal